



Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

Descripción de cargo y temario
**DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES
(CONCURSO INTERNO)**

Versión: 03
Fecha: Nov/25
Pág.: 1 de 5

I. UBICACIÓN DEL PUESTO

Inciso: 03

Unidad/ es Ejecutoras/as: 033

Dependencia: D.N.S.FF.AA

II. OBJETO DEL PUESTO

Finalidad: Asesorar en material jurídica a la Jefatura y patrocinio y representación procesal al Estado-MND – D.N.S.FF.AA en asuntos vinculados a la cartera.

III. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales

Escalafón: K

Sub-Escalafón: Técnico Especializado

IV. TAREAS CLAVES

- Analizar, interpretar y asesorar sobre asuntos vinculados con la competencia jurídica de esta Dirección Nacional.
- Asistir y representar en juicios al Ministerio de Defensa Nacional-DNSFFAA en asuntos de su competencia, así como en la DINATRA-MTSS o ante otro organismo.
- Proyectar Leyes, Decretos, Resoluciones, mensajes como también exposición de motivos que deban acompañar los proyectos de leyes.
- Recepción e intervención en denuncias, peticiones, investigaciones, sumarios administrativos e inspecciones administrativas. Es decir, asesorar, colaborar y/o participar en materia contenciosa, disciplinaria o administrativa y en otros aspectos concernientes a la Dirección Nacional – MDN.
- Informar en los asuntos atinentes a la formulación, análisis y modificación de convenios, normas legales y reglamentarias.
- Ejecutar actividades relativas a su formación que se sean asignadas.
- Y toda otra tarea similar o afín al cargo a proveer.

V. NIVEL DE EXIGENCIA

	ALTO	MEDIO	BAJO
COMPLEJIDAD DE TAREA	X		
AUTONOMIA REQUERIDA		X	
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	X		
PERICIA	X		

VI. RELACION JERÁRQUICA

SUPERVISA		NO SUPERVISA	X
-----------	--	--------------	---

VII. CONDICIONES DE TRABAJO

- A. CARGA HORARIA:** 30 horas semanales.
- B. LUGAR HABITUAL DE DESEMPEÑO:** D.N.S.FF.AA.
- C. OTRAS CONDICIONES ESPECÍFICAS:** No aplica

VIII. REQUISITOS SOLICITADOS

1. EXCLUYENTES

- A. FORMACION:** Egresado de la Carrera de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales con título expedido por la Universidad de la República o de Instituciones Universitarias reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura; habilitado para su ejercicio en toda la República Oriental del Uruguay con la Jura ante la Suprema Corte de Justicia.
- B. OTROS:** No aplica.
- C. EXPERIENCIA:** No aplica.

2. A VALORAR

A. FORMACION:

- Cursos relacionados a su profesión y que se encuentren relacionados con las materias jurídicas en las que interviene está Dirección Nacional: derecho administrativo en general (compras estatales, peticiones, recursos administrativos, derechos disciplinario común y militar, etc), derecho laboral, derecho procesal, responsabilidad civil, negociación y/o mediación en conflictos.
- Participación en congresos, seminarios, talleres de actualización en el área jurídica que cuenten con el respaldo certificado, relacionadas a los cursos referenciados ut supra.
- Cursos/conocimientos de herramientas informáticas generales empleadas en la DNSFFAA: APIA, OFFICE (EXCEL, WORD, POWER POINT, ETC.), Sistema de Expedientes D.N.S.FF.AA, Sistema de Licitaciones.

B. EXPERIENCIA: Antigüedad en el ejercicio de la profesión mínimo de 2 años en el ámbito privado.

C. OTROS:

Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada y será valorada acorde a Art. 13° del Reglamento de Reclutamiento Interno de la D.N.S.FF.AA según O.D.N.S. Nro.7924

3. COMPETENCIAS:

A. GENERALES:

- Trabajo en equipo y buena capacidad de vínculos interpersonales.
- Capacidad de decisión.
- Iniciativa (Proactividad)
- Adaptabilidad y flexibilidad
- Tolerancia al trabajo bajo presión

B. TÉCNICAS:

- Conocimiento del ordenamiento jurídico y normativa del Inciso y del referente a la D.N.S.FF.AA.
- Capacidad analítica.

C. GESTIÓN:

- Comprensión de la Organización de la Institución e Inciso como un sistema
- Planificación
- Gestión del tiempo.

TEMARIO EN LLAMADO A DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

- Ley 19.695 Art. 8 al 16
- Decreto 507/94
- Ley N°19775:
 - Titulo 1 art. 1 al 4
 - Titulo 2
 - Capítulo 1 Art. 7
 - Capítulo 3 Art. 14
 - Titulo 3
 - Capítulo 1 art. 20 a 26
 - Titulo 4
 - Capítulo 1 art. 27 al 30

- Capítulo 2 art. 31 a 43
- Capítulo 2 art 46 a 52
- Capítulo 3 art. 53
- Capítulo 3 Art. 61 a 63
- Capítulo 4 art 64 a 88
- Capítulo 7 art 125 a 144
- Capítulo 9 art. 133 a 161

- Título 6 Art. 172

- Ley 14.157 en todo lo que no se encuentre derogada
- Decreto 126/14- ROF: I-II-III: B.1 y 1. 1. 2.
- Decreto 151/24
- Art 39 Ley 11.925
- R 21
- Ley 20.333:
 - Modificaciones introducidas al Decreto 500/991
 - Modificaciones e innovaciones a la Acción de nulidad
- CGP:
 - Libro I T VI Cap VII
 - Libro II T IV y V
- TOCAF Artículos 33; 46; 48 a 52; 63 a 77
- Ley 19.121
 - Capítulo I Art. 1 a 5
 - Capítulo II Art. 6 a 30
 - Capítulo VII Art. 70 a 79

ESPECIALIDAD	REQUISITOS PARTICULARES	Nº DE PRUEBAS	NATURALEZA Y SU TIPO	DURACION DE LAS PRUEBAS EN MINUTOS
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales	Doctor en Derecho y Ciencias Sociales con título expedido por la Universidad de la República o de Instituciones Universitarias reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura, con la Jura ante la Suprema Corte de Justicia.	1	Prueba escrita.	1 hrs. 30 minutos aprox.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE PARA LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO:

- 1.- Formulario de Inscripción.
- 2.- Original y Fotocopia de C.I.
- 3.- Original y Fotocopia de C.C.
- 4.- Original y Fotocopia de Carnet de Salud
- 5.- Fotocopia de último Informe Anual de Calificaciones
- 6.- Original y Fotocopia de título.
- 7.- Certificado de documentación a valorar.

Creado: S/O/M SALVO_____	Supervisado: . Asesoría RR.HH._____	Aprobado: Cnel. OLAIZOLA_____
H:\Gestion y Desarrollo de Recursos Humanos\Desarrollo de RRHH\CONCURSO INGRESO Y ASCENSO\CONCURSO INTERNO 2025\ ABOGADO/DESCRIPCIONES DE CARGO\Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.		